

**SEMNEG S. A.**  
**ESTADOS FINANCIEROS**  
**AÑO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DEL 2016**

**Washinton Javier Vallejo Quiñonez**

*Todo en Auditoria, desde 1992*



**Calificado Auditor Externo e Interno según RESOLUCION No. SEPS-IZ5-DZSFP-2014-02695 y 2588  
Calificado Auditor Externo por SCVS Según RNAE 2- No.635 Y Licencia Profesional No. 10.96821**

**CÓDIGO EN USO**



**IAE-SCVS-2016-SEMNEG-123**

**PARA:**



**SUPERINTENDENCIA**  
DE COMPAÑÍAS, VALORES Y SEGUROS

**ASUNTO:**

**Informe del Auditor Externo Independiente  
A los estados financieros  
Por el año terminado el 31 de Diciembre del 2016**

**Basado en las Normas Internacionales de Información Financiera para Pequeñas y  
Medianas Empresas  
(NIIF para las PYMES)**

---

**CLIENTE AUDITADO:**

**SEMNEG S.A.**  
**R.U.C del Cliente: 0992903805001**

Parque Industrial INMACOMSA Km. 8.5 Vía a Daule – Por la Cdla. Florida Norte (Frente al excuartel de la Policía Nacional)  
Coop. Patria Nueva Mz. 355 Solar. 38 Whatsapp 0986590785 (Claro) 0989477673 Tlno Oficina : 04-2-256816 (Movistar) 0958761429 Email:  
[vallejo.javier.ecu@outlook.com](mailto:vallejo.javier.ecu@outlook.com)  Auditoria Externa e Interna SCVS y SEPS Consultoria / Servicios Empresariales

**Guayaquil – Ecuador**

# Washinton Javier Vallejo Quiñonez

Todo en Auditoría, desde 1992



Calificado Auditor Externo e Interno según RESOLUCION No. SEPS-IZ5-DZSFP-2014-02695 y 2588  
Calificado Auditor Externo por SCVS Según RNAE 2- No.635 Y Licencia Profesional No. 10.96821

## Contenido

Informe del Auditor Externo Independiente.....	1
Estados Financieros Auditados	
Estados de Situación Financiera.....	5
Estados de Resultado Integral.....	6
Estados de Cambios en el Patrimonio.....	7
Estados de Flujos de Efectivo.....	8
Notas a los Estados Financieros.....	9

## ABREVIATURAS UTILIZADAS:

US\$	- Expresado en dólares Estadounidenses
SCVS	- Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros
SRI	- Servicio de Rentas Internas
NIIF	- Normas Internacionales de Información Financiera
R.O.	- Registro Oficial
Cliente auditado	- <b>SEMNEG S.A.</b>

Parque Industrial INMACOMSA Km. 8.5 Vía a Daule – Por la Cda. Florida Norte (Frente al excuartel de la Policía Nacional)

Coop. Patria Nueva Mz. 355 Solar. 38 Whatsapp 0986590785 (Claro) 0989477673 Tlno Oficina : 04-2-256816 (Movistar) 0958761429 Email:  
vallejo.javier.ecu@outlook.com  Auditoría Externa e Interna SCVS y SEPS Consultoría / Servicios Empresariales

Guayaquil – Ecuador



**Calificado Auditor Externo e Interno según RESOLUCION No. SEPS-IZ5-DZSFP-2014-02695 y 2588  
Calificado Auditor Externo por SCVS Según RNAE 2- No.635 Y Licencia Profesional No. 10.96821**

## **INFORME DEL AUDITOR EXTERNO INDEPENDIENTE**

A los Accionistas de la Compañía:  
**SEMNEG S. A.**

### **Opinión**

He auditado los estados financieros adjuntos de la Compañía **SEMNEG S. A.**, que comprenden el estado de situación financiera al 31 de Diciembre del 2016, y los correspondientes estados de resultados integrales, de cambios en el patrimonio y de flujos de efectivo por el año terminado en esa fecha, así como el resumen de las políticas contables significativas y otras notas explicativas.

En mi opinión, los estados financieros adjuntos presentan razonablemente, en todos los aspectos importantes, la situación financiera de la Compañía **SEMNEG S. A.**, al 31 de Diciembre del 2016, y los resultados de sus operaciones, los cambios en el patrimonio y sus flujos de efectivo por el año terminado en esa fecha, de conformidad con Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF).

### **Bases de la opinión**

Mi auditoría fue efectuada de acuerdo con Normas Internacionales de Auditoría (NIA). Mi responsabilidades bajo estas normas se describen más detalladamente en la sección "Responsabilidades del auditor para la auditoría de los estados financieros" de este informe. Somos independientes de la Compañía de acuerdo con el Código de Ética para Contadores Públicos emitido por el Consejo de Normas Internacionales de Ética (IESBA), y hemos cumplido con mis otras responsabilidades éticas de acuerdo con estos requisitos. Considere que la evidencia de auditoría que hemos obtenido es suficiente para proporcionarnos una base razonable para mi opinión.

### **Otros asuntos**

#### *Requerimiento de presentación de estados financieros consolidados*

Sin calificar mi opinión, informe que tal como se explica en la Nota 2, los estados financieros separados adjuntos fueron preparados para cumplir con disposiciones de la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros, que requiere la presentación de los estados financieros individuales de la compañía matriz del grupo, por separado de los estados



**Calificado Auditor Externo e Interno según RESOLUCION No. SEPS-IZ5-DZSFP-2014-02695 y 2588  
Calificado Auditor Externo por SCVS Según RNAE 2- No.635 Y Licencia Profesional No. 10.96821**

### **Otros asuntos (continuación)**

financieros consolidados. La Compañía SEMNEG S. A., también preparó estados financieros consolidados conforme lo requieren las NIIF.

### ***Ingresos y gastos de operación***

Por el año terminado al 31 de Diciembre del 2016 la Compañía no ha generado ingresos y gastos.

### ***Flujo de efectivo***

Por los años terminados al 31 de Diciembre del 2016, la Compañía no ha generado movimiento de efectivo, razón por la cual no presenta estado de flujo de efectivo a esas fechas

### **Responsabilidad de la gerencia sobre los estados financieros**

La gerencia de la Compañía es responsable de la preparación y presentación razonable de estos estados financieros de acuerdo con Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF), y de su control interno determinado como necesario por la Gerencia, para permitir la preparación de estados financieros que no contengan distorsiones importantes, debido a fraude o error.

En la preparación de los estados financieros, la gerencia es responsable de evaluar la capacidad de la compañía para continuar como una empresa en marcha, revelando, según sea aplicable, asuntos relacionados con la continuidad de la operación y la utilización de la base contable apropiada a menos que los accionistas tengan la intención de liquidar la compañía o cesar operaciones, o no tengan otra alternativa realista sino hacerlo.

### **Responsabilidad del auditor en relación a los estados financieros**

Mis objetivos son obtener una seguridad razonable de que los estados financieros en su conjunto están libres de errores significativos, ya sea por fraude o error, y emitir mi opinión. Seguridad razonable es un alto nivel de seguridad, pero no es garantía de que una auditoría realizada de acuerdo con las Normas Internacionales de Auditoría siempre detectará errores significativos cuando existan. Los errores significativos pueden surgir de fraude o error y se consideran significativos si, individualmente o en conjunto, se puede razonablemente esperar que influyan en las decisiones económicas de los usuarios tomadas sobre la base de estos estados financieros.



**Calificado Auditor Externo e Interno según RESOLUCION No. SEPS-IZ5-DZSFP-2014-02695 y 2588  
Calificado Auditor Externo por SCVS Según RNAE 2- No.635 Y Licencia Profesional No. 10.96821**

Como parte de una auditoría de acuerdo con las Normas Internacionales de Auditoría, aplique juicio profesional y mantenemos el escepticismo profesional durante toda la auditoría. Asimismo:

- Identifique y evalúe los riesgos de errores significativos en los estados financieros, ya sea por fraude o error, diseñe y lleve a cabo procedimientos de auditoría que respondan a esos riesgos y obtenemos evidencia de auditoría que sea suficiente y apropiada para proporcionar una base para mi opinión. El riesgo de no detectar un error significativo resultante de un fraude es mayor que el que resulta de un error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones intencionales, falsas declaraciones o la anulación del control interno.
- Obtuve un entendimiento del control interno relevante para la auditoría a fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean apropiados en las circunstancias, pero no con el propósito de expresar una opinión sobre la efectividad del control interno de la compañía.
- Evalúe lo adecuado de las políticas contables utilizadas y la razonabilidad de las estimaciones contables y las revelaciones relacionadas efectuadas por la gerencia.
- Concluí sobre el uso adecuado por parte de la gerencia de la compañía del supuesto de negocio en marcha y, en base de la evidencia de auditoría obtenida, si existe eventos o condiciones que puedan generar dudas significativas sobre la capacidad de la compañía de continuar como una empresa en marcha. Si llegué a la conclusión de que existe una incertidumbre importante, estoy obligado a llamar la atención en mi informe de auditoría a las revelaciones relacionadas en los estados financieros o, si tales revelaciones son insuficientes, debemos modificar mi opinión. Mis conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de mi auditoría. Sin embargo, eventos o condiciones futuros pueden causar que la compañía no pueda continuar como una empresa en marcha.
- Evalúe la presentación general, la estructura y el contenido de los estados financieros, incluyendo las revelaciones, y si los estados financieros representan las transacciones y eventos subyacentes de una manera que logre una presentación razonable.



**Calificado Auditor Externo e Interno según RESOLUCION No. SEPS-IZ5-DZSFP-2014-02695 y 2588  
Calificado Auditor Externo por SCVS Según RNAE 2- No.635 Y Licencia Profesional No. 10.96821**

**Informes sobre otros requisitos legales y reglamentarios en calidad de Auditor Externo**

Sin calificar mi opinión, manifieste que, de acuerdo a disposiciones legales vigentes el Informe sobre el cumplimiento de obligaciones tributarias del periodo fiscal 2016, será presentado por separado hasta el 31 de julio del 2017 conjuntamente con los anexos exigidos por el Servicio de Rentas Internas.

Atentamente,

**WASHINGTON JAVIER VALLEJO QUIÑONEZ  
CONTADOR PUBLICO AUTORIZADO**



**SOCIO ADHERENTE A LA ASOCIACION  
INTERAMERICANA DE CONTABILIDAD**

**LICENCIA PROFESIONAL DE # 10.968 COLEGIO DE  
CONTADORES DEL GUAYAS -**



**RUC: 0915406482001  
REGISTRO NACIONAL DE AUDITOR EXTERNO NO. 2-NO. 635  
ENTERPRISE GLOBAL ECUADOR - ES UN NOMBRE COMERCIAL  
USADO EN MI LIBRE EJERCICIO PROFESIONAL  
TLNO. OFC. (04)-2-256816 CELULAR: 0989516469  
EMAIL: VALLEJO.JAVIER.ECU@OUTLOOK.COM  
SOY PERSONA NATURAL NO OBLIGADA A LLEVAR CONTABILIDAD**

**DESPACHADO 2 1 MAY 2018**

**Nota Importante/ Important note:**

Este documento pierde validez si existen indicios de alteración, falta de código, el sello o firma autorizada para mayor seguridad se recomienda confirmar con la firma autorizada.

This document loses validity if there are indications of alteration, lack of code, the seal or authorized signature for greater security, it is recommended to confirm with the authorized signature.

SEMNEG S. A.  
Estados de Situación Financiera

31 de Diciembre  
2016                      2015  
*(US Dólares)*

**Activos**

**Activos corrientes:**

Efectivo en caja y bancos *(Nota 3)*  
Total activos corrientes

800                      800

800                      800

**Activos no corrientes:**

Inversiones en subsidiarias *(Nota 4)*  
Total activos no corrientes

14,999                      9,999

14,999                      9,999

Total activos

15,799                      10,799

**Pasivos y patrimonio**

**Pasivos no corrientes**

Otros pasivos  
Total pasivos no corrientes

14,999                      9,999

14,999                      9,999

Total pasivos

14,999                      9,999

**Patrimonio *(Nota 7):***

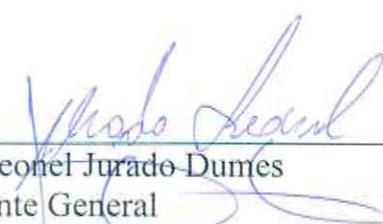
Capital pagado  
Total patrimonio

800                      800

800                      800

Total pasivos y patrimonio

15,799                      10,799

  
Sr. Leonel Jurado Dumes  
Gerente General

  
Sra. Paola Herrera Burgos  
Contador General

*Ver notas adjuntas*

SEMNEG S. A.

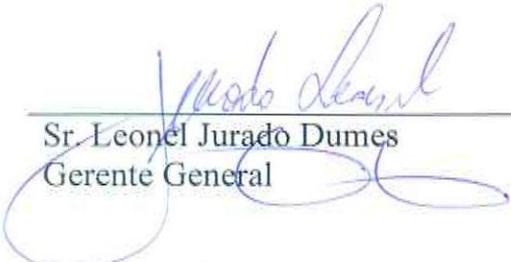
Estados de Resultado Integral

Años Terminados el  
31 de Diciembre

2016                      2015

*(US Dólares)*

Por el año terminado al 31 de Diciembre del 2016 la Compañía no ha generado ingresos y gastos.



---

Sr. Leonel Jurado Dumes  
Gerente General



---

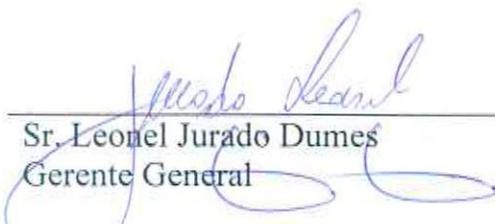
Sra. Paola Herrera Burgos  
Contador General

*Ver notas adjuntas*

SEMNEG S. A.

Estados de Cambios en el Patrimonio

	<u>Capital Pagado</u>	<u>Total</u>
	<i>(US Dólares)</i>	
Saldos al 31 de Diciembre del 2015	800	800
Saldos al 31 de Diciembre del 2016	<b>800</b>	<b>800</b>

  
\_\_\_\_\_  
Sr. Leonel Jurado Dumes  
Gerente General

*Ver notas adjuntas*

  
\_\_\_\_\_  
Sra. Paola Herrera Burgos  
Contador General

SEMNEG S. A.

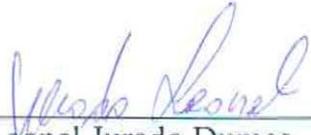
Estados de Flujos de Efectivo

Años Terminados el  
31 de Diciembre

2016                      2015

(US Dólares)

Por los años terminados al 31 de Diciembre del 2016, la Compañía no ha generado movimiento de efectivo, razón por la cual no presenta estado de flujo de efectivo a esas fechas

  
\_\_\_\_\_  
Sr. Leonel Jurado Dumes  
Gerente General

*Ver notas adjuntas*

  
\_\_\_\_\_  
Sra. Paola Herrera Burgos  
Contador General

SEMNEG S. A.

## Notas a los Estados Financieros

Por los Años Terminados el 31 de Diciembre del 2016 y 2015

### 1. Información General

La actividad principal de la Compañía es intermediación financiera y compra de acciones.

La Compañía fue constituida en Ecuador el 28 de Enero del 2015, con el nombre de SEMNEG S. A., regulada por la Ley de Compañías, con plazo de duración de 50 años a partir de la fecha de inscripción en el Registro Mercantil el 26 de Febrero del 2015.

La Compañía posee una participación accionaria del 99.98% y 50% de la compañía ZAKARIE S. A. y VIZCARRONDO S. A. respectivamente, las cuales tienen como principal actividad servicio público de comunicación en la República del Ecuador.

La información contenida en estos estados financieros es responsabilidad de la Administración de la Compañía.

La Compañía opera en Ecuador, un país que desde el año 2000 utiliza el US dólar como moneda de circulación legal, con una economía que, de acuerdo con información publicada por el Banco Central del Ecuador, presenta los siguientes índices de inflación en los tres últimos años:

<u>31 de Diciembre:</u>	<u>Índice de Inflación Anual</u>
2016	1.1%
2015	3.4%
2015	3.4%

### 2. Resumen de las Principales Políticas Contables

#### Declaración de Cumplimiento

Los estados financieros adjuntos han sido preparados de acuerdo con las Normas Internacionales de Información Financiera para Pequeñas y Medianas Entidades (NIIF para las PYMES) emitidas por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (en adelante IASB) y vigentes al 31 de Diciembre del 2016.

La Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros requiere la presentación de los estados financieros individuales de la compañía matriz del grupo, por separado de los estados financieros consolidados; por lo tanto, los presentes estados financieros separados de la Compañía reflejan su actividad individual, sin incluir los efectos de consolidación de estos con sus subsidiaria.

SEMNEG S. A.

## Notas a los Estados Financieros (continuación)

### 2. Resumen de las Principales Políticas Contables (continuación)

#### Declaración de Cumplimiento (continuación)

Los presentes estados financieros han sido preparados en base al costo histórico. El costo histórico está basado generalmente en el valor razonable de la contraprestación entregada a cambio de bienes y servicios.

El valor razonable es el precio que se recibiría por vender un activo o el valor pagado para transferir un pasivo entre participantes de un mercado en la fecha de valoración, independientemente de si ese precio es directamente observable o estimado utilizando otra técnica de valoración. Al estimar el valor razonable de un activo o un pasivo, la Compañía tiene en cuenta las características del activo o pasivo que los participantes del mercado tomarían en cuenta al fijar el precio del activo o pasivo a la fecha de medición.

#### Moneda Funcional

Los estados financieros adjuntos se presentan en dólares de Estados Unidos de América, que es la moneda de curso legal en el Ecuador y moneda funcional de la Compañía.

Toda la información es presentada sin centavos y redondeada a la unidad más cercana, excepto cuando se indica de otra manera.

#### Instrumentos Financieros

##### *Activos Financieros*

Los activos financieros son registrados en la fecha en que la Compañía forma parte de la transacción. Son reconocidos inicialmente a su valor razonable que usualmente es el valor de la transacción, más los costos incrementales con ella, que sean directamente atribuibles a la compra o emisión del instrumento financiero, excepto en el caso de los activos llevados a valor razonable, cuyo costo de transacción se reconocen en resultados.

Posteriormente, los activos financieros son valorados a costo amortizado usando el método del interés efectivo cuando los plazos para su vencimiento son superiores a un año.

Al final de cada período sobre el que se informa, los importes en libros de los activos financieros se revisan para determinar si existe alguna evidencia objetiva de que no vayan a ser recuperables. Si es así, se reconoce inmediatamente en resultados una pérdida por deterioro del valor.

SEMNEG S. A.

Notas a los Estados Financieros (continuación)

## 2. Resumen de las Principales Políticas Contables (continuación)

### Instrumentos Financieros (continuación)

#### *Activos Financieros (continuación)*

El valor en libros del activo financiero se reduce por la pérdida por deterioro directamente, excepto para las cuentas comerciales por cobrar, donde el importe en libros se reduce a través de una cuenta de provisión. Cuando se considera que una cuenta comercial por cobrar es de dudoso cobro, se elimina contra la cuenta de provisión. Los cambios en el importe en libros de la cuenta de provisión se reconocen en el estado de resultado integral.

La Compañía dará de baja en cuentas un activo financiero únicamente cuando expiren los derechos contractuales sobre los flujos de efectivo del activo financiero, y transfiere de manera sustancial los riesgos y beneficios inherentes a la propiedad del activo financiero.

La Compañía clasifica sus activos financieros como sigue:

- Efectivo en caja y bancos, incluye aquellos activos financieros líquidos, el efectivo en caja. Estas partidas se reconocen al costo histórico y son de libre disponibilidad.
- Las cuentas por cobrar generadas principalmente de pagos por cuentas de las relacionadas, que se realizan con condiciones de créditos normales sin intereses.

#### *Pasivos Financieros*

Los pasivos financieros se reconocen inicialmente a su costo, neto de los costos que se haya incurrido en la transacción. Posteriormente, se miden a su costo amortizado y cualquier diferencia entre los fondos obtenidos (neto de los costos necesarios para su obtención) y el valor del reembolso, se reconoce en el estado de resultados durante la vida del pasivo de acuerdo con el método de la tasa de interés efectiva, cuando los términos incluyen crédito mayor de un año.

La Compañía da de baja en cuentas un pasivo financiero si, y solo si, expiran, cancelan o la Compañía cumple con sus obligaciones.

#### *Instrumentos de Patrimonio*

Un instrumento de patrimonio consiste en cualquier contrato que evidencie un interés residual en los activos de la Compañía luego de deducir todos sus pasivos. Los instrumentos de patrimonio emitidos por la Compañía están representados por las acciones ordinarias y nominativas que constituyen el capital pagado, y se reconocen por los ingresos recibidos, neto de los costos de emisión directos.

SEMNEG S. A.

Notas a los Estados Financieros (continuación)

## **2. Resumen de las Principales Políticas Contables (continuación)**

### **Inversiones en Subsidiarias**

Son aquellas entidades sobre las que SEMNEG S. A. tiene el poder para gobernar las políticas financieras y operativas a fin de percibir beneficios de sus actividades.

El Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (CNIC) publicó el Método de la Participación Patrimonial en Estados Financieros Separados (Modificación a la NIC 27), la cual consiste en permitir aplicar el método de la participación patrimonial en las inversiones en subsidiarias, negocios conjuntos y asociadas de estados financieros separados.

Conforme al método de participación, las inversiones en compañías subsidiarias se contabilizan en el estado de situación financiera al costo, ajustado por cambios posteriores a la adquisición en la participación de la Compañía en los activos netos de la compañía subsidiaria, menos cualquier deterioro en el valor de las inversiones individuales. Las pérdidas de una subsidiaria en exceso respecto a la participación de la Compañía se reconocen siempre y cuando la Compañía haya contraído alguna obligación legal e implícita o haya hecho pagar en nombre de la subsidiaria. Consecuentemente, si la Compañía no contrajo alguna obligación legal o implícita, las ganancias futuras de las subsidiarias se registrarán una vez que cubran el monto excedido de las pérdidas acumuladas no reconocidas en los estados financieros. El ingreso por dividendos es reconocido como un menor valor de la inversión una vez que se han establecido los derechos de los accionistas para recibir este pago.

La Compañía realiza la eliminación de las transacciones con subsidiarias que generan pérdidas o ganancias no realizadas, previo al ajuste y registro de la respectiva participación

### **Deterioro del Valor de los Activos**

A la fecha de cierre de cada período, o en aquella fecha que se considere necesario, se analiza el valor de los activos para determinar si existe algún indicio de que dichos activos hubieran sufrido una pérdida por deterioro.

Los activos sujetos a depreciación o amortización se someten a prueba de deterioro cuando se producen eventos o circunstancias que indican que el valor en libros del activo excede su valor recuperable.

SEMNEG S. A.

Notas a los Estados Financieros (continuación)

## **2. Resumen de las Principales Políticas Contables (continuación)**

### **Deterioro del Valor de los Activos (continuación)**

El valor recuperable de los activos corresponde al importe neto que se obtendría de su venta o valor en uso, el mayor. Para efectos de evaluar el deterioro, los activos se agrupan a los niveles más pequeños en los que se genera flujos de efectivo identificables (unidad generadora de efectivo). Se reconoce una pérdida por deterioro en el estado de resultados del período, si el valor en libros del activo o su unidad generadora de efectivo excede su valor recuperable.

### **Impuesto a la Renta Corriente**

El gasto por impuesto a la renta está constituido por el impuesto a la renta corriente y el impuesto diferido.

#### *Impuesto Corriente*

El impuesto a la renta corriente es el impuesto a la renta que se espera pagar o recuperar de las autoridades tributarias por la utilidad o pérdida imponible del período corriente, usando las tasas impositivas vigentes a la fecha de cierre de cada año, siendo de un 22% en el 2016 y 2015, más cualquier ajuste al impuesto por pagar en relación con años anteriores.

La gerencia evalúa periódicamente la posición asumida en las declaraciones de impuesto a la renta respecto de situaciones en las que las leyes tributarias son objeto de interpretación.

### **Ganancia (Pérdida) en Participación de Acciones en Compañía Subsidiaria**

La ganancia (pérdida) por valor patrimonial se reconoce en función del patrimonio generado por la subsidiaria y el porcentaje de participación que se mantiene en la misma.

### **Compensación de Saldos y Transacciones**

Como norma general en los estados financieros no se compensan los activos y pasivos, ni los ingresos y gastos, salvo en aquellos casos en que la compensación sea requerida o permitida por alguna norma y esta presentación sea el reflejo de la esencia de la transacción.

Los ingresos o gastos con origen en transacciones que, contractualmente o por una norma legal, contemplan la posibilidad de compensación y la Compañía tiene la intención de liquidar por su importe neto o de realizar el activo y proceder al pago del pasivo de forma simultánea se presentan netos en las cuentas de resultados.

SEMNEG S. A.

Notas a los Estados Financieros (continuación)

## **2. Resumen de las Principales Políticas Contables (continuación)**

### **Contingencias**

Los pasivos contingentes son obligaciones surgidas de un evento pasado, cuya confirmación está sujeta a la ocurrencia o no de eventos fuera de control de la Compañía, u obligaciones presuntas surgidas de hechos anteriores, cuyo importe no puede ser estimado de forma fiable, o en cuya liquidación no es probable que tenga lugar una salida de recursos. Consecuentemente, los pasivos contingentes no son registrados sino que son revelados en caso de existir

### **Provisiones**

Una provisión es reconocida cuando la Compañía tiene una obligación presente (legal o implícita) como resultado de un evento pasado y es probable que se requieran recursos para cancelar las obligaciones y cuando pueda hacerse una estimación fiable del importe de la misma. Las provisiones se revisan a cada fecha del estado de situación financiera y se ajustan para reflejar la mejor estimación que se tenga a esa fecha.

Si el efecto del valor temporal del dinero es significativo, las provisiones se determinan descontando el flujo de efectivo que se espera desembolsar en el futuro a una tasa antes de impuesto que refleje el valor del dinero en el mercado y los riesgos específicos de la obligación.

Cuando se reconoce el descuento, el aumento de la provisión producto del paso del tiempo se reconoce como un costo financiero en los estados de resultado integral

### **Juicios y Estimaciones Contables**

La preparación de los estados financieros de acuerdo con NIIF requiere que la Administración realice ciertos juicios y estimaciones contables que afectan los importes de ingresos, gastos, activos y pasivos incluidos en ellos. En opinión de la Administración, tales juicios y estimaciones estuvieron basados en la mejor utilización de la información disponible al momento, los cuales podrían llegar a diferir de sus efectos finales.

Los juicios y estimaciones contables significativos efectuados por la Gerencia de la Compañía a la fecha del balance, son los siguientes:

SEMNEG S. A.

## Notas a los Estados Financieros (continuación)

### 2. Resumen de las Principales Políticas Contables (continuación)

#### Juicios y Estimaciones Contables (continuación)

##### *Medición de Valores Razonables*

Algunas de las políticas y revelaciones contables de acuerdo a las Normas Internacionales de Información Financiera requieren la medición de los valores razonables tanto de los activos y pasivos financieros como de los no financieros. La Compañía utiliza la medición de los valores razonables principalmente para propósitos de: (i) reconocimiento inicial, (ii) revelación y (iii) cuando existen indicios de deterioro tratándose de activos no financieros.

Cuando se mide el valor razonable de un activo o pasivo la Compañía utiliza datos de mercados observables siempre que sea posible. De acuerdo a las NIIF los valores razonables se clasifican en niveles distintos dentro de una jerarquía del valor razonable que se basa en las variables usadas en las técnicas de valoración, como sigue:

- Nivel 1: precios cotizados (no ajustados) en mercados activos para activos o pasivos idénticos.
- Nivel 2: datos diferentes de los precios cotizados incluidos en el Nivel 1, que sean observables para el activo o pasivo, ya sea directamente (precios) o indirectamente (derivados de los precios).
- Nivel 3: datos para el activo o pasivo que no se basan en datos de mercado observables.

Si las variables usadas para medir el valor razonable de un activo o pasivo pueden clasificarse en niveles distintos de jerarquía del valor razonable, entonces la medición del valor razonable se clasifica en su totalidad en el mismo nivel de jerarquía del valor razonable de la variable de nivel más bajo que sea significativa a la medición total. Cualquier transferencia entre los niveles de jerarquía del valor razonable se reconoce al final del período en el cual ocurrió el cambio.

SEMNEG S. A.

## Notas a los Estados Financieros (continuación)

### 2. Resumen de las Principales Políticas Contables (continuación)

#### Otros Resultados Integrales

Otros resultados integrales representan partidas de ingresos y gastos que no son reconocidas en el resultado del período, si no directamente en el patrimonio (por ejemplo el superávit por revalorización ganancias y pérdidas actuariales en planes de pensiones, ganancias y pérdidas en conversión de estados financieros de negocios en el extranjero y las ganancias y pérdidas derivadas de la medición de ciertos activos financieros), según lo requerido por las NIIF para las PYMES. Durante los años terminados el 31 de Diciembre del 2016 y 2015 no ha habido otros resultados integrales.

#### Eventos Posteriores

Los eventos posteriores al cierre del ejercicio que proveen información adicional sobre la situación financiera de la Compañía a la fecha del estado de situación financiera (eventos de ajuste) son incluidos en los estados financieros. Los eventos posteriores que no son eventos de ajuste son expuestos en notas a los estados financieros.

#### Normas Internacionales de Información Financiera

Las normas y modificaciones efectivas para los períodos anuales que comenzaron a partir del 1 de Enero de 2016 y que se mencionan a continuación, no tuvieron un impacto en los estados financieros de la Compañía.

- NIIF 14 Cuentas de diferimientos de actividades reguladas
- Enmienda a la NIIF 11 Acuerdos conjuntos – Contabilización de adquisiciones de participaciones en operaciones conjuntas
- Enmienda a las NIC 16 y NIC 38 Propiedades, planta y equipo y activos intangibles – Aclaración de los métodos aceptables de depreciación y amortización
- Enmienda a la NIC 16 y NIC 41 Propiedades, planta y equipo y agricultura: Plantas productoras
- Enmienda a la NIC 1: Iniciativa de revelación
- Enmienda a la NIIF 10, NIIF 12 y NIC 28 Entidades de inversión: Aplicando la excepción de la consolidación.

A continuación, se enumeran las Normas Internacionales de Información Financiera y enmiendas emitidas pero que no se encontraban en vigencia para los períodos anuales que se iniciaron al 1 de Enero de 2016. En este sentido, la Compañía tiene la intención de adoptar estas normas según corresponda, cuando entren en vigencia.

## SEMNEG S. A.

### Notas a los Estados Financieros (continuación)

#### 2. Resumen de las Principales Políticas Contables (continuación)

<b>Normas</b>	<b>Fecha efectiva de vigencia</b>
Enmienda a la NIC 7 Estado de Flujo de efectivo – Revelaciones	1 de Enero del 2017
Enmienda a la NIC 12 Impuestos a las ganancias – Reconocimientos de activos por impuesto diferidos por pérdidas no realizadas	1 de Enero del 2017
Enmienda a las NIIF 2 Pagos basados en acciones – Clasificación y medición de operaciones de pago basado en acciones	1 de Enero del 2018
NIIF 15 Ingresos de actividades ordinarias provenientes de contratos con clientes	1 de Enero del 2018
NIIF 9 Instrumentos financieros	1 de Enero del 2018
NIIF 16 Arrendamientos	1 de Enero del 2019

La gerencia no ha completado el proceso de evaluación de los efectos que resultarán de la adopción de las enmiendas mencionadas; sin embargo, la expectativa de la gerencia es que no existen impactos significativos de la adopción de estas normas o enmiendas.

#### 3. Efectivo en Caja y Bancos

Efectivo en caja y bancos se formaban de la siguiente manera:

	<b>31 de Diciembre</b>	
	<b>2016</b>	<b>2015</b>
	<i>(US Dólares)</i>	
Caja	<b>800</b>	800
	<b>800</b>	800

## SEMNEG S. A.

### Notas a los Estados Financieros (continuación)

#### 4. Inversión en subsidiaria

Inversiones en subsidiaria esta conformada de la siguiente manera:

	% de Acciones	31 de Diciembre	
		2016	2015
		<i>(US Dólares)</i>	
<b>Acciones:</b>			
Zakarie S. A.	99.98	9,999	9,999
Vizcarrondo S. A.	50	5,000	-
		<u>14,999</u>	<u>9,999</u>

Al 31 de diciembre del 2016 y 2015, los estados financieros de SEMNEG S. A. también se presentan consolidados con sus subsidiarias en la cual posee una participación accionaria del 99.98% y 50% respectivamente, tal como lo establece la NIIF para PYME'S Sección 9 Estados Financieros Consolidados; sin embargo, por requerimiento de la Superintendencia de Compañías, S S. A. presenta estados financieros separados.

#### 5. Impuestos

La provisión para el impuesto a la renta corriente está constituida a la tasa del 22%. En caso de que la Compañía reinvierta sus utilidades en el país, podrá obtener una reducción en la tasa de impuesto a la renta de 10 puntos sobre el monto reinvertido siempre y cuando efectúen el correspondiente aumento de capital hasta el 31 de Diciembre del siguiente año.

Sin embargo en el caso de que exista participación directa o indirecta de socios, accionistas, partícipes, beneficiarios o similares, que sean residentes en paraísos fiscales o regímenes de menor imposición, la tarifa de impuesto a la renta sobre su proporción será de 25%, y en el caso de que la participación sea igual o mayor al 50%, la tarifa será del 25% sobre todos los ingresos de la sociedad. Esta tarifa de 25% también se aplicará a toda la base imponible de la sociedad si se incumple el deber de informar la composición societaria de los accionistas, partícipes, contribuyentes, beneficiarios o similares.

La Compañía está obligada a calcular y declarar en el formulario de declaración de impuesto a la renta del período corriente, el valor del anticipo de impuesto a la renta del siguiente período, el que es calculado mediante la suma matemática de aplicar el 0.2% del patrimonio, el 0.2% de los costos y gastos deducibles, 0.4% de los activos y el 0.4% de los ingresos tributables.

SEMNEG S. A.

Notas a los Estados Financieros (continuación)

## 5. Impuestos (continuación)

Si el impuesto causado en el período corriente es inferior al valor del anticipo declarado en el período anterior, dicho valor del anticipo se convierte en el causado que deberá ser cancelado.

Adicionalmente se excluirán de la determinación del anticipo del impuesto a la renta los gastos incrementales por generación de nuevo empleo o mejora de masa salarial, y en general aquellas inversiones y gastos efectivamente realizados, relacionados con los beneficios tributarios para el pago del impuesto a la renta que reconoce el Código Orgánico de la Producción, Comercio e Inversión para las nuevas inversiones.

De acuerdo con lo establecido en el Artículo 94 del Código Tributario, la facultad de la Administración para determinar la obligación tributaria, sin que requiera pronunciamiento previo caduca (i) en tres años, contados desde la fecha de declaración, en que la Ley exija determinación por el sujeto pasivo; (ii) en seis años a partir de la fecha en que vence el plazo para presentar la declaración cuando no se hubieren declarado en todo o en parte; y (iii) en un año cuando se trate de verificar un acto de determinación practicado por el sujeto pasivo o en forma mixta, contado desde la fecha de notificación de tales actos.

### Reformas tributarias (continuación)

#### *Ley Orgánica para el Equilibrio de las Finanzas Públicas*

- Se estableció como monto máximo para la aplicación automática de beneficios revistos en los convenios para evitar la doble imposición 0 fracciones básicas gravadas con tarifa cero de impuesto a la renta para personas naturales.
- De superar el monto máximo se aplicará la tarifa de retención conforme a la normativa tributaria y no se requiere la certificación de auditores independientes a efectos de comprobar la pertinencia del gasto por la aplicación de convenios.

#### *Ley Orgánica de Solidaridad y de Corresponsabilidad Ciudadana para la Reconstrucción y Reactivación de las Zonas afectadas por el Terremoto del 16 de Abril de 2016*

Se crearon las siguientes contribuciones solidarias:

- Contribución sobre las remuneraciones: Un día de remuneración de acuerdo a una tabla progresiva para los trabajadores en relación de dependencia con un remuneración igual o mayor a US\$1,000. Los administradores y representantes legales de las personas jurídicas se calculará sobre los valores aportados al Instituto de Seguridad Social.

SEMNEG S. A.

Notas a los Estados Financieros (continuación)

## 5. Impuestos (continuación)

### Reformas tributarias (continuación)

*Ley Orgánica de Solidaridad y de Corresponsabilidad Ciudadana para la Reconstrucción y Reactivación de las Zonas afectadas por el Terremoto del 16 de Abril de 2016 (continuación)*

- La contribución solidaria sobre el patrimonio: las personas naturales que al 1 de enero de 2016 posean un patrimonio individual igual o mayor a 1,000 pagarán una tarifa del 0.90%.
- La contribución solidaria sobre bienes inmuebles y derechos representativos de capital existentes en Ecuador de propiedad de sociedades residentes en el exterior: corresponde al 0.9% del avalúo catastral de 2016; sobre todos los bienes inmuebles existentes en el Ecuador y, sobre el valor patrimonial proporcional que al 31 de diciembre de 2015 pertenezca de manera directa a una sociedad residente en el exterior; si esta corresponde a un paraíso fiscal o jurisdicción de menos imposición o no se conozca su residencia, la contribución será del 1.8%.
- La contribución sobre las utilidades: 3% de la utilidad gravable del impuesto a la renta, obtenida por las sociedades en el ejercicio fiscal 2015.

La Compañía no pagó por este concepto.

- Las contribuciones establecidas en esta Ley no podrán ser deducibles del impuesto a la renta de las personas naturales y sociedades. En los casos en los cuales el valor de dichas contribuciones exceda el valor de la utilidad gravable del año 2016, la diferencia será deducible para los siguientes ejercicios fiscales, conforme a los límites y condiciones establecidas en el reglamento.

*Ley Orgánica de Incentivos Tributarios para Varios Sectores Productivos*

- Los empleadores tendrán una deducción adicional del 100% por los gastos de seguros médicos privados y/o medicina prepagada contratados a favor de sus trabajadores, siempre que la cobertura sea para la totalidad de los trabajadores, sin perjuicio de que sea o no por salario neto y que la contratación sea con empresas domiciliadas en el país.

SEMNEG S. A.

Notas a los Estados Financieros (continuación)

## 5. Impuestos (continuación)

### Reformas tributarias (continuación)

*Ley Orgánica de Incentivos Tributarios para Varios Sectores Productivos (continuación)*

- Se encuentran exentos impuesto a la salida de divisas los pagos de capital o dividendos realizados al exterior, en un monto equivalente al valor del capital ingresado al país por un residente, sea como financiamiento propio sin intereses o como aporte de capital, siempre y cuando se hayan destinado a realizar inversiones productivas, y estos valores hubieren permanecido en el Ecuador por un periodo de al menos dos años contados a partir de su ingreso.

*Anexo de accionistas, partícipes, socios, miembros de directorio y administradores*

- Están obligados a presentar este anexo las sociedades, las sucursales de sociedades extranjeras residentes en el país y los establecimientos permanentes de sociedades extranjeras no residentes.

Respecto de las sociedades que coticen en bolsas de valores:

- En los casos en que el sujeto obligado cotice sus acciones en bolsas de valores del Ecuador, deberá reportar sobre todo accionista que posea directa o indirectamente el 2% o más de su composición societaria.
- Si el sujeto obligado tiene como accionista a una sociedad que cotice sus acciones en bolsas de mercados de valores reconocidos del exterior, tendrán la obligación de identificar la parte del capital que no se negocie o que esté reservado a un grupo limitado de inversores y respecto a dicha parte del capital, deberá reportar sobre todo accionista que posea directa o indirectamente el 2% o más de su composición societaria.
- La presentación tardía, la falta de presentación o la presentación inexacta de la información, será sancionada conforme a la normativa tributaria vigente, y no exime al sujeto obligado de la presentación del nexo, así como del pago de la tarifa del 25% de impuesto a la renta

SEMNEG S. A.

Notas a los Estados Financieros (continuación)

## 6. Instrumentos Financieros

### Gestión de Riesgos Financieros

En el curso normal de sus negocios y actividades de financiamiento, la Compañía está expuesta a distintos riesgos de naturaleza financiera que pueden afectar de manera más o menos significativa al valor económico de sus flujos y, en consecuencia, sus resultados.

La Compañía dispone de una organización y de sistemas de información, administrados por la Gerencia Financiera, que permiten identificar dichos riesgos, determinar su magnitud, proponer a la Gerencia General medidas de mitigación, ejecutar dichas medidas y controlar su efectividad.

A continuación se presenta una definición de posibles riesgos que enfrenta la Compañía, una caracterización y cuantificación de éstos y una descripción de las medidas de mitigación actualmente en uso por parte de la Compañía.

#### *Riesgo de Mercado*

El riesgo de mercado es el riesgo de que el valor razonable de los flujos futuros de un instrumento financiero fluctúe debido a cambios en los precios de mercado. En el caso de la Compañía, los precios de mercado comprenden dos tipos de riesgo: El riesgo de tasa de interés y el riesgo de moneda. Los instrumentos financieros afectados por los riesgos de mercado incluyen los depósitos.

##### *a) Riesgo de Tasa de Interés*

Al 31 de Diciembre del 2016, la Compañía no mantenía financiamiento con entidades financieras. Los flujos de caja operativos de la compañía son sustancialmente independientes de los cambios de las tasas de interés del mercado, por lo cual, en opinión de la gerencia, la Compañía no tiene una exposición importante a los riesgos de tasas de interés.

##### *b) Riesgo de Tipo de Cambio*

El riesgo de cambio es el riesgo de que el valor razonable o flujos de caja futuros de un instrumento financiero fluctúen debido a cambios en los tipos de cambio. La Compañía realiza sus operaciones principales en dólares de los Estados Unidos de América, moneda de curso legal en el país, por lo tanto, no se presentan efectos por variaciones de tipos de cambio en los estados financieros.

SEMNEG S. A.

Notas a los Estados Financieros (continuación)

## **6. Instrumentos Financieros (continuación)**

### **Gestión de Riesgos Financieros (continuación)**

#### *Riesgo de Crédito*

El riesgo de crédito es el riesgo de que una contraparte no pueda cumplir con sus obligaciones en relación con un instrumento financiero o contrato de venta, generando una pérdida financiera. La Compañía está expuesta a un riesgo de crédito por sus actividades operativas (principalmente en cuentas por cobrar).

El riesgo de crédito surge del efectivo, depósitos en bancos e instituciones financieras, activos financieros mantenidos hasta el vencimiento así como la exposición al crédito de clientes, que incluyen a los saldos pendientes de las cuentas por cobrar y a las transacciones comprometidas. La Compañía mantiene cuentas por cobrar a distintas empresas y no mantiene cuentas pendientes de cobro significativas con ninguna en particular.

Al 31 de Diciembre de 2016, la gerencia ha estimado que el monto máximo de riesgo crediticio al que se encuentra expuesta la Compañía representa el valor en libros de los activos financieros (bancos, deudores comerciales y cuentas por cobrar a accionistas y compañías relacionadas).

#### *Riesgo de Liquidez*

La Compañía monitorea su riesgo de escasez de fondos usando un flujo de caja proyectado a corto y largo plazo. El objetivo de la Compañía es mantener una continuidad de fondos.

La Compañía monitorea y mantiene un cierto nivel de efectivo, considerado adecuado por la administración para financiar las operaciones de la Compañía, y para mitigar los efectos en el cambio de flujo de efectivo.

#### *Riesgo de Capital*

La Compañía administra de manera activa una base de capital para cubrir los riesgos inherentes en sus actividades. La adecuación del capital de la Compañía es monitoreada usando, entre otras medidas, los ratios establecidos por la gerencia.

Los objetivos de la Compañía cuando maneja capital, que es un concepto más amplio que el "Patrimonio neto" que se muestra en el balance general son:

## SEMNEG S. A.

### Notas a los Estados Financieros (continuación)

#### 6. Instrumentos Financieros (continuación)

##### Gestión de Riesgos Financieros (continuación)

###### Riesgo de Capital (continuación)

- (i) Salvaguardar la capacidad de la Compañía para continuar operando de manera que continúe brindando retornos a los accionistas y beneficios a los otros participantes; y
- (ii) Mantener una fuerte base de capital para apoyar el desarrollo de sus actividades.

Durante el ejercicio finalizado el 31 de Diciembre del 2016, no hubo modificaciones en los objetivos, las políticas, ni en los procesos relacionados con la gestión del capital.

#### 7. Patrimonio

##### Capital Pagado

Al 31 de Diciembre del 2016 y 2015, el capital pagado consiste de 10.000 acciones nominativas de US\$1.00

Al 31 de Diciembre del 2016 y 2015, la composición accionaria es como sigue:

Nacionalidad	% Participación		Valor Nominal		Unitario	31 de Diciembre		
	2016	2015	2016	2015		2016	2015	
						<i>(US Dólares)</i>		
Jurado Dumes Leonel Alberto	Ecuatoriano	99.88%	99.88%	799	799	1.00	799	799
Cantos Rodriguez Jenny Mabel	Ecuatoriana	0.12%	0.12%	1	1	1.00	1	1
		100%	100%	800	800		800	800

#### 8. Eventos Subsecuentes

Entre el 31 de Diciembre del 2016 y la fecha de emisión de los estados financieros (21 de Mayo del 2018) no se produjeron eventos que en opinión de la Administración puedan tener un efecto importante sobre los estados financieros adjuntos.